REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 1763 VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

HUALAÑE, 20 MAYO 2015

1.- La necesidad de llamar a licitación a través del portal de Chile Compra las obras para el mejoramiento de Infraestructura Establecimiento Educacionales.

2.- El llamado a licitación bajo el ID Nº3967-9-114.

3.- El acta de apertura de fecha 25 de febrero de 2014, a las 16:00 hrs.

4.- La presentación de solo una oferta a través del portal chile compra, quedando fuera de base por no cumplir con lo señalado en las bases administrativas.

5.- El decreto Nº858 de fecha 03 de marzo de 2014, que declara no adjudicado el llamado a licitación ID Nº 3967-9-L114 y autoriza un nuevo llamado a licitación.

6.- El nuevo llamado a licitación a través del ID 3967-18-L114.

7.- El acta de apertura de fecha 11 de marzo de 2014 a las 15:30 y la presentación de dos ofertas a través del portal chile compra.

8.- El informe de evaluación a través del ORD. Nº 82 de fecha 12 de marzo de 2014 proponiendo adjudicar y la firma del sr. Alcalde plasmada en el anverso del mismo documento autorizando adjudicar.

9.- El decreto de adjudicación Nº 988 de fecha 13 de marzo de 2014.

10.- El contrato de fecha 17 de marzo de 2014 y decreto que lo prueba.

11.- El acta de entrega de terreno de fecha 16 de abril de 2014.

12.- La solicitud de recepción de parte del contratista de fecha 28 de abril de 2014, ingresada por oficina de partes el día 30 de abril de 2014.

13.- El acta de recepción provisoria sin observaciones, de fecha 30 de abril de 2014.

14.- La solicitud de recepción definitiva, sin observaciones.

15.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones he acordado y:

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
ALCALDE

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Acta de recepción definitiva SIN OBSERVACIONES de la obra **"MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA CAONE RBD 2893" obra ejecutada por don RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ RUT.:** [redacted].

2.- DEVUELVASE, depósito a la vista Nº 000079-1, por la suma de $58564, por buena ejecución de obra correspondiente al 5% del valor total contratado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE ALCALDE

CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE

DISTRIBUCION
La indicada
Archivo carpeta
CPL/ARB/LAFC/AMUF/LACP/ein